



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Con el objeto de proceder a las actuaciones conducentes a la puesta en marcha del Curso 2010/2011, y al objeto de lo previsto en la *Orden de 29 de junio de 2010 por la que se regula la movilidad del profesorado de religión en centros públicos*, esta Dirección General

RESUELVE:

- 1.- Publicar la relación de integrantes de las listas de Profesores de Religión de Primaria, a los que hemos asignado un nº de lista, de acuerdo con su prelación a la hora de participar para la obtención de nuevo nombramiento para el curso 2010/2011.
- 2.- Publicar la relación de Profesorado de Religión que han decaído de su derecho a permanecer en las mismas.
- 3.- Las solicitudes de subsanación de los posibles errores se podrán presentar por correo electrónico (spd_primaria@carm.es) o en el Registro de la Consejería de Educación, Formación y Empleo..

Murcia 7 de julio de 2010.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. José María Ramírez Burgos